

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 125 - 24 de junio de 2022

### 1. Comunidad Foral de Navarra

#### 1.2. Autoridades y Personal

##### 1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

### **RESOLUCIÓN 852E/2022, de 2 de junio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica la composición de la Comisión de Evaluación de carrera profesional de Hospitales de Pamplona.**

El Decreto Foral 54/2009, de 8 de junio, de desarrollo de la Ley Foral 8/2008, de 30 de mayo, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, prevé la constitución de las diferentes Comisiones de Evaluación de carrera profesional, así como las condiciones a cumplir para la designación de sus miembros.

Según se establece en el artículo 9 del citado decreto foral 54/2009, de 8 de junio, las Comisiones de evaluación estarán integradas por ocho miembros, cuatro de ellos designados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, uno por la Comisión de Personal y los tres restantes por la Junta Técnico Asistencial correspondiente.

Los miembros de las Comisiones de Evaluación cesarán en el cargo por nombramiento de nuevos miembros, renuncia, jubilación o por dejar de pertenecer al ámbito de la correspondiente comisión.

Doña Susana Cruces Azpa, secretaria de la Comisión, designada mediante Resolución 394E/2021, de 19 de abril, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con fecha 19 de mayo comunica su interés en dejar la secretaría a partir del 1 de junio.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1.º Disponer el cese de doña Susana Cruces Azpa, como secretaria Comisión de Evaluación de carrera profesional de Hospitales de Pamplona.

2.º Nombrar secretario de la Comisión de Evaluación de carrera profesional de Hospitales de Pamplona a don Fernando Agreda Lizalde.

La composición de la Comisión de Evaluación de Hospitales de Pamplona queda de la siguiente manera:

Presidenta: Doña Marta Ancín Pagoto, designada por Resolución 388E/2015, de 30 de octubre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocales:

–Doña Estela Aguirre Compes, designada por Resolución 940E/2016, de 27 de abril del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

–Doña Virginia Ayarra Ullate, designada por Resolución 940E/2016, de 27 de abril del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

–Don Felipe Garro Ozcoidi, designada por Resolución 940E/2016, de 27 de abril del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Junta técnico Asistencial del Hospital Universitario de Navarra

–Doña Nuria Chivite Fernández, designada por Resolución 1036/2013, de 30 de septiembre del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Junta técnico Asistencial del Hospital Universitario de Navarra

–Don Miguel Ángel González Perote, designado por Resolución 940E/2016, de 27 de abril del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario de Navarra.

–Doña Natalia Ancizu Martínez, designada por Resolución 940E/2016, de 27 de abril del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Comisión de Personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Secretario: Don Fernando Agreda Lizalde.

3.º Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

4.º Notificar la presente resolución a las personas interesadas, significándole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 2 de junio de 2022.–El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Gregorio Achutegui Basagoiti.

Código del anuncio: F2208350